

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2025**

Ejercicio 2025

No. de PROYECTO: 404005

proyecto:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE
LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2025/22

CONTRATISTA:

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$300,000.56

SUPERVISOR: ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

12025

NUMERO DE REVISION: ASE-CT-12022

DATOS DE LA OBRA

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		RUBRO: OBRA PÚBLICA	
DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO	PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)	
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA	
		PRESUPUESTO BASE	
		PROGRAMA DE OBRA	
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO	
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS	
		ESTUDIOS DE LA OBRA	
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)	
		IMPACTO AMBIENTAL	
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA	
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN	
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN	
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)	
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)	
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES	
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES	
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	
		DICTAMEN Y FALLO	
		CONTRATO	
		PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE GANADOR (DIGITAL E IMPRESA)	
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO	
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS	
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS	
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO	
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO	
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)	
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)	
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)	
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE	
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS	
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO	
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO	
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA	
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO	
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)	
		ESTIMACIONES	
		NÚMEROS GENERADORES	
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (xls))	
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO	
		REPORTES DE SUPERVISIÓN	
		REPORTE FOTOGRÁFICO	
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)	
		DICTAMEN DE SUSPENSIÓN DE LA OBRA Y/O REINICIO	
		DOCUMENTO DE RESISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)	
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	
		FINIQUITO	
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	

1 EXISTE EL DOCUMENTO
2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
X NO EXISTE EL DOCUMENTO
N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS COMO ASÍ MISMA DE CARÁCTER FEDERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.

Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN

... DEBERÍA INTEGRAR ADÉMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN

ANOTACIÓN EN BITÁCORA
ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS:

JUSTIFICACION TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O MEJORA

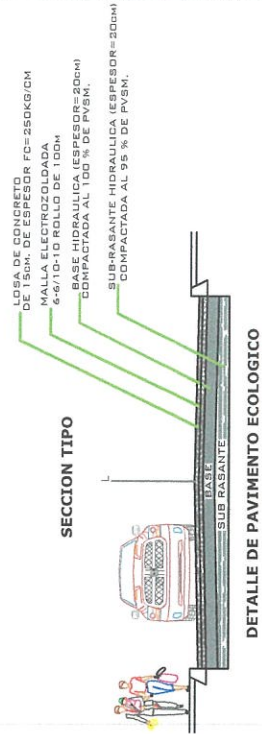
Fecha de Autorización: 07 / 12 / 2021

**C. PRIV. SANTOS OROPEZA,
NOCHISTLAN, ZAC.**

TOTAL VOLUMEN CORTE = 131.00m³
 TOTAL VOLUMEN DE BASE = 47.40m³
 TOTAL VOLUMEN DE SUBRASANTE = 47.40m³
 T. VOLUMEN DE CONCRETO HIDRAULICO = 237.00m²



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2025



UNIVERSIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ	PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES	DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ING. DIEGO ALEJANDRO MENDOZA QUEJADA	PAVIMENTACION, CONCRETO HIDRAULICO, CALLE PRIV. SANTOS OROPEZA, NOCHISTLAN, ZAC.	LOCALIZACIÓN			CONTENIDO PROYECTO PAVIMENTOS	UBICACIÓN ENTRE LA VICTORIA Y LA GUERRERO, NOCHISTLAN, ZAC.	PROYECTO S/E	UNIDAD DE PLANEACIÓN S/E	UNIDAD DE PLANEACIÓN S/E	UNIDAD DE PLANEACIÓN S/E	UNIDAD DE PLANEACIÓN S/E	UNIDAD DE PLANEACIÓN S/E
---------------------------------------	---	--	---	---------------------	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: II
OFICIO: NO. 021
EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE



POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **PAVIMENTEN LA CALLE SANTOS OROPEZA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

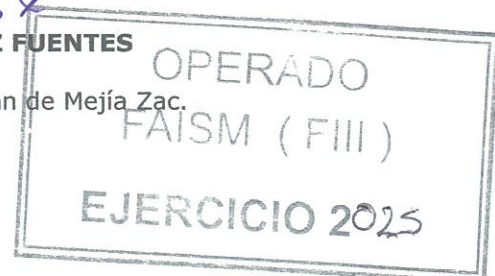


Atentamente

Manuel Jimenez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
C. JOSÉ MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

0002



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

EJERCICIO 2025

I.- UBICACIÓN

REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

No. DE OBRA	<u>404005</u>	
	CLAVE	NOMBRE
PROGRAMA	<u>404</u>	<u>URBANIZACION MINICIPAL</u>
SUBPROGRAMA	<u>221</u>	<u>URBANIZACION</u>
	<u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO		<u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>
NOMBRE DE LA OBRA		<u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348</u>
DESCRIPCION DE LA OBRA		
TIPO DE OBRA	NUEVA(X) AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X) AM() AD() AC()	
INSTANCIA EJECUTORA	M()	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2025	\$307,100.62			\$307,100.62	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2025					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (20) - HOMBRES(15)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.368843" N, -102.8456942 W</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 22/09/2025 TERMINO: 22/10/2025

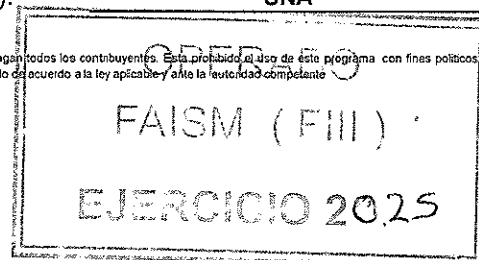
0003

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

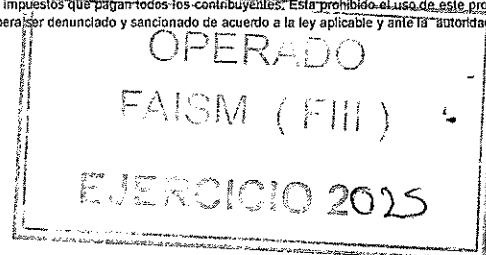
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 22/09/2025	TERMINO: 22/10/2025

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$307,100.62

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	100%	\$307,100.62
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$307,100.62

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

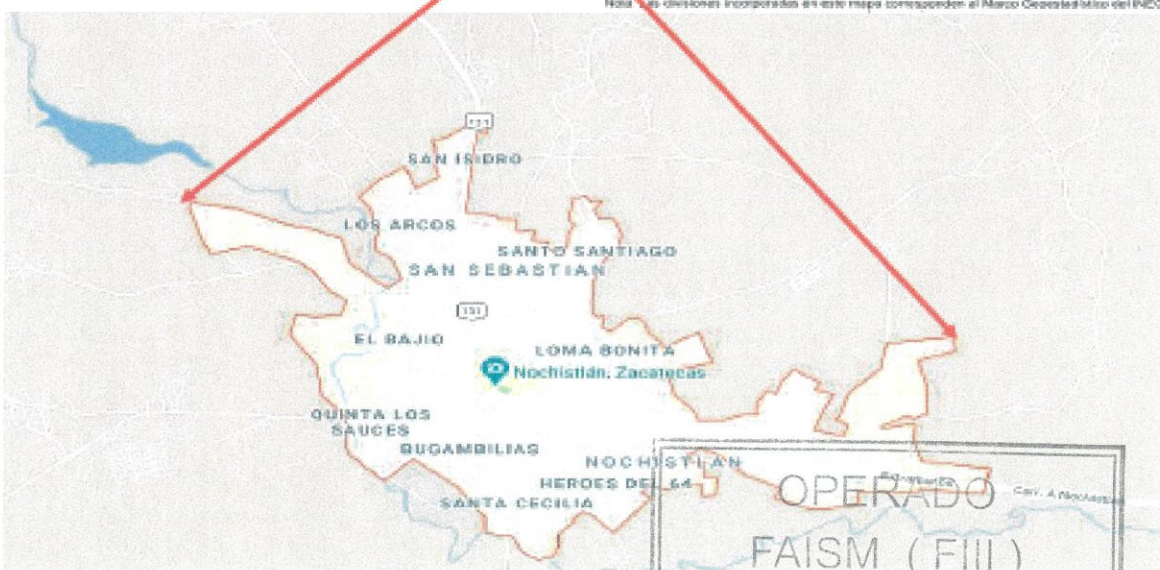
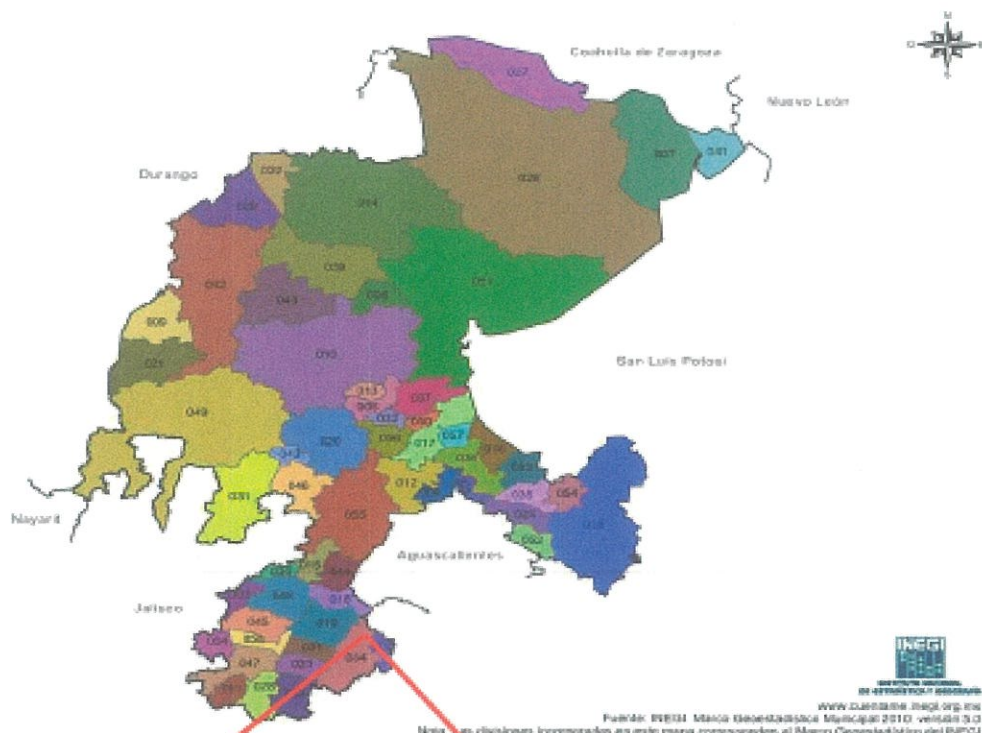
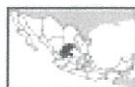


0004

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

LGDSART 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0006

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE EN PESOS
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00	DIECISÉIS PESOS 42/100 MXN	\$3 891.54
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	131.00	CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 16/100 MXN	\$17 967.96
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00	CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 25/100 MXN	\$19 027.75
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00	QUINCE PESOS 91/100 MXN	\$6 252.63
IMPORTE DE TERRACERIAS					
SUB-BASE Y BASE					
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 32/100 MXN	\$25 326.77
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 MXN	\$25 576.57
IMPORTE DE SUB-BASE Y BASE					
CONCRETO HIDRAULICO					
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm, de 15 cm de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 -a7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta mejor.	m2	237.00	SETECIENTOS TRES PESOS 37/100 MXN	\$166 698.69
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO					
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS					

0007

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.						
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$264,741.91
				PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA		
				CON NUMERO		

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$264,741.91

IVA(16%) \$42,358.71

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$307,100.62

(* TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTOS PESOS 62/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

0003

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Dir. Desarrollo-Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$264,741.91



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	22/09/2025-25/09/2025
TERRACERIAS	26/09/2025-07/10/2025
SUB-BASE Y BASE	08/10/2025-13/10/2025
CONCETO	14/10/2025-22/10/2025

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0000



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1

EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 09:00 horas del día **18 de marzo de 2025**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOSA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el Art. 223 de la Ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024-2027.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. **BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.**
Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, primera del Ejercicio 2025.

2. **PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

Marcela Muñoz Saldivar.

Jose Juan Gonzalez.

Manuel Jimenez

Vanessa Sandoval A.

Jose Luis Muñoz

Hariberto R.

Angel

Angela

Angela

Angela

Angela

Angela

Angela

Vanessa Sandoval A.

Jose Luis Muñoz

Hariberto R.

Angel

Angela

Angela

Angela

r.v. loc. non solo

0011

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL. Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea, el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. **CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.**

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018; SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación que, en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; y al menos el 30% de los recursos deberá invertirse en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

4. **PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2025, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**

Nuria P.

Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes el Techo Financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal; dando a conocer a los miembros del Consejo lo que corresponde a las liberaciones de cada Ministración referente a este fondo, tal como se detalla en el Siguiente Recuadro No. 1.

Maricela Muñoz Saldivar

Heriberto P. I.

Rosa María Corona L.

Angel C. Anclares D.

Mario Ignacio García F.
Rosa María Corona L.
Amir Ríos Llanos.

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Vanessa Sandoval A.

PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

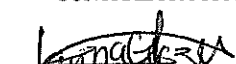
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

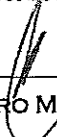
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.

LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

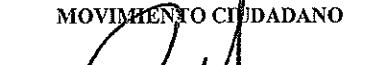
SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

Nuria P.

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

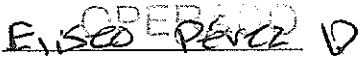
REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

C. ITZEL GONZALEZ YAÑEZ

Ma del Carmen Perez
Luis Antonio Duran Muñoz

Jose Luis Muñoz D

Araceli Perez Frias
Ma del Socorro Salazar Rios
Endelida Puga
Jose de Jesus Aguirre Perez
Vicente Marcos Moreade
Martha Andrea Padilla R.
Heriberto Marron
Hernberto P. P.
Salvador Quijada
Alonso Villanueva

Horacela Muñoz Saldivar
Elizabeth Alanoz R.
Gullina Morcia
Consuelo Sigala

TECHO FINANCIERO ANUAL

EJERCICIO 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,207,770.00	MARZO	\$1,801,064.00	\$3,401,809.50	2024-2027
			\$1,600,745.00		
		ABRIL-NOVIEMBRE	\$1,600,745.00	\$12,805,960.50	
			TOTAL:	\$16,207,770.00	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
EJERCICIO 2025

Ma del Carmen Pérez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera Económica su aprobación al **Anexo No. 1**, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2025, con los montos de acuerdo al techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten su aprobación, y el Secretario Técnico informa que, la mayoría de votos se encuentran a favor... por lo cual es **APROBADO** este recurso para el ejercicio fiscal 2025.

Manuel Quinto

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y da a conocer que del total del monto que se está aprobando en el anexo 1, hay un sobrante de una bolsa de aproximadamente **\$1,170,770.00**, por lo que solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones u obras que podrán realizarse con este monto sobrante, además de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, o que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación, por lo que se realiza un Anexo 2 con propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Maricela Muñoz Saldivar

Consuelo Sigala
Karina Saldivar

Emanuel Jiménez Mtz

Jose Juan Gonzalez

Heriberto R.R.

Francisco Alejandro

Sal.

Vanessa Sandoval A.

Jose Luis Muñoz D

Antonia Durán Muñoz

Mo del Socorro Salazar Rios
Endelia Puga G.
Martha Andreea Padilla R.
Amor Rios Llanos.
D.H.S.

Nuria P. Miralva Ovelas R.
Abraham Quiroz Rojas Villalobos
Diego Alejandro Mercado Quezada
Ma del Carmen Pérez
Manuel Quinto
Vanessa Sandoval A.
Jose Luis Muñoz D
Antonia Durán Muñoz

A handwritten signature, likely "J. H. Smith," written in dark ink. The signature is slanted upwards from left to right. It features a large capital "J" followed by several loops and a final flourish extending to the right. There are some lighter, overlapping strokes beneath the main signature, possibly indicating corrections or additional writing.

ANEXO 2

**OBRAS PROPUESTAS POR LOS CONSEJEROS PARA SU POSIBLE
REALIZACION (SE REVISARAN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN
CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO III 2025**

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN
1	CERRO DE SAN MIGUEL	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL
2	LA PORTILLA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
3	LA JABONERA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE
3	LAS PRESITAS	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION PARA ESCUELA PRIMARIA
4	LAS TUZAS	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA
4	MESA DE LA PROVIDENCIA	PERFORACION DE POZO
5	CASAS GRANDES	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA
6	LAS TROJES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION
7		
8		

Maxicela

Mon 92

Soldier.

Herbert Hoover

manuel Jimenez 1872.

Reynolds Villa Ober.
and dimenozptz.

Jose Juan Gonzalez



Myriobates Quakus B. J. 1906

[Signature]



Jose

Jose de Jesus
Agustin Perez
Madel Carmona Perez
Nuria P.
Madelia Fuga G.

EJERCICIO 2025

[Handwritten signatures]

Durro Ignacio Garcia F.

Mr. del Socorro Salazar Rios
 Martha Andree Padilla R.
 J. Alberto Oregana J.
 Nueva Guaymas
 Consorcio Sigat
 Vanessa Sandoval R.
 Karina Saldívar
 Manuel Jimenez
 Jose Luis Munoz D
 Jose Alfredo Alvarez Ortega.

LOCALIDAD	NOMBRE OBRAS	AGUA	DRENAJE	CAMINOS	PAVIMENTACIONES	SALUD	ALUMBRADO	ESPACIOS DEPORTIVOS
MESA DE FRIAS	CONSTRUCCION DE CAMINO A LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE MESA DE FRIAS. DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC			\$ 1,050,000.00				
TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE CAMINO AL PANTEON PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE TOYAHUA DE ABAJO DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC			\$ 979,500.00				
LA COFRADIA	CONSTRUCCION DE CAMINO A LA ESCUELA SECUNDARIA EN LA LOCALIDAD DE LA COFRADIA. DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC			\$ 560,000.00				
VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE VELADORES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 550,000.00						
TLACHICHA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO CAMINO AL PANTEON DE SAN JOSE EN LA COMUNIDAD DE TLACHICHA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 280,000.00						
LOS CARIDOS	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO EN LA LOCALIDAD DE LOS CARIDOS. DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC			\$ 979,500.00				
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE GRAL. ENRIQUE ESTRADA DE LA ZAP. URBANA 0206 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC				\$ 822,000.00			
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GRAL. ENRIQUE ESTRADA DE LA ZAP. URBANA 0206 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 65,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 49,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES LOURDES RAMIREZ Y ELIZABETH DEL REAL DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 40,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRIV. DE ARROYO BLANCO DE LA ZAP. URBANA 1055A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 150,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RAFAEL CERVANTES DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 250,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA DE FUT BOL EN LA ZAP URBANA 1048A DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC (CONVENIO)							\$ 1,750.00
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIV. DE MINERO EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC				\$ 760,000.00			
LA ESTANCIA	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
LA ESTANCIA	EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LAS PRESITAS DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC (CONVENIO)	\$ 1,000,000.00				\$ 260,000.00		
LA PRESITAS	EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD INTEGRAL DE REHABILITACION EN LA ZAP 0155 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0948 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC				\$ 260,000.00			
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0948 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL JARDIN PRINCIPAL, ENTRE LAS CALLES BENITO JUAREZ Y MORELOS DE LA COMUNIDAD DE LA ESTANCIA DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
LA ESTANCIA	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALLE PEDRO AGUIRRE DE LA ZAP. URBANA 0193 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN JARDIN DE SAN SEBASTIAN, EN LA CALLE DANIEL CAMARENA EN LA ZAP 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE PEDRO AGUIRRE DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 55,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PEDRO AGUIRRE DE LA ZAP. URBANA 0333 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PEDRO AGUIRRE DE LA ZAP. URBANA 0193 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LA CALLE CANCHEN EN FRACCIONAMIENTO LOS TEPEATES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES AUTONOMIA Y FILÓSOFOS DE LA ZAP 0155 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES AUTONOMIA Y FILÓSOFOS DE LA ZAP 0155 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 50,000.00						
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE RIO LERMA DEL FRACC. LOS TEPEATES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RIO LERMA DEL FRACC. LOS TEPEATES DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC							
NOCHISTLAN	CONSTRUCCION DE CAMINO A LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO, DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC	\$ 60,000.00						
SANTO DOMINGO								
TOTAL		\$1,404,000.00	\$1,867,000.00	\$4,093,000.00	\$4,187,000.00	\$200,000.00	\$1,750.00	\$15,037,000.00
								TOTAL= \$15,037,000.00
								PRESUPUESTO \$16,207,770.00
								DIFERENCIA \$1,170,770.00

Ma. Elizabeth Muñoz

Ma del Socorro Salazar Rios

Ma. Elizabeth Muñoz

Ma. Elizabeth Muñoz

Ma del Socorro Salazar Rios

Ma. Elizabeth Muñoz

Ma. Elizabeth Muñoz

Ma del Socorro Salazar Rios

Ma. Elizabeth Muñoz

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	Jesus Saldivar
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	Jose Jovani Gonzalez
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	J. Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	María Socorro Salazar Ríos
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Araceli Pérez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldivar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 COLONIA DE SAN MIGUEL	ANGELINA GARCIA SANCHEZ	Angelina García Sánchez
11 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	
12 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
13 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	Jose Luis Muñoz B.
14 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
15 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	Salvador Quezada S.
16 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomás Pérez Mejía
17 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
18 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
19 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	
20 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma. Elizabeth Muñoz R.
21 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sánchez B
22 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
23 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	Nuria Lizeth Pérez Plascencia
24 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	María del Carmen Pérez
25 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Theresa Macías Muñedo
26 LA MAJADA	HILARIO AVELAR	
27 LA PORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	María Monica Martínez Barroel.
28 LA VILLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	

29	LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	Karina Saldivar
30	LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	don Juan
31	LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	
32	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	Rigoberto Morales
33	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	Gilberto Muñoz
34	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	Elizbeth
35	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	Ana Pios Llamas
36	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Josi Arturo Alvarez Villegas
37	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
38	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
39	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	Jose A. Flores
40	LOS SANDOVALES	VANESSA SANDOVAL ANTÓN	Vanessa Sandoval A.
41	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	
42	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	Martha Andrea Padilla R.
43	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	
44	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	Jose de Juan Aguirre
45	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	Yessenia Muñoz
46	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	
47	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	Consuelo Sigala M.
48	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	Emanuel Jimenez Mtr
49	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	
50	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	
51	SANTA GERTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	
52	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	
53	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	Maria Ignacia Garcia F.
54	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	Heriberto Perez Perez
55	VALLECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	Ma de Jesus Garcia D.
56	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	Rosa Maria Corona L.

RECIBIDO
(FIII)
10 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2025

**OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS
OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE
MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2025, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **18 DE MARZO DE 2025** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

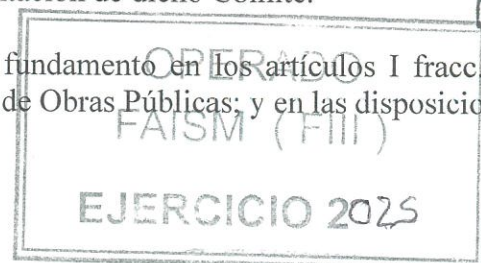
El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA.- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$300,000.56 (TRECIENTOS MIL PESOS 56/100 MN)**

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

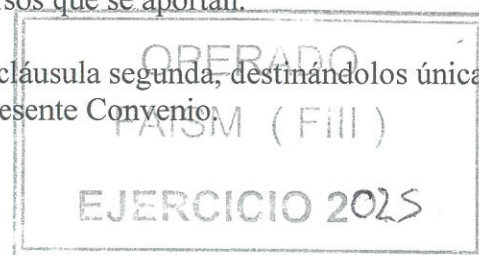
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.



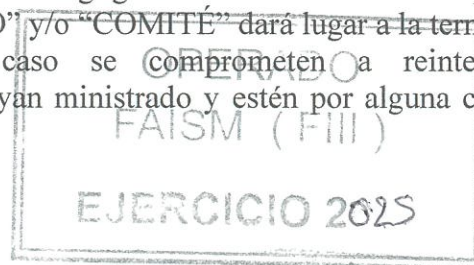
- ICMD
PEREZ P.
- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
 - d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
 - e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
 - f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
 - g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
 - h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
 - i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
 - j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
 - k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.
- LUCLINA

SEXTA._ El "CONSEJO" se compromete a:

- RECORDA GUARDAR
- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
 - b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
 - c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
 - d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
 - e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- Patricia Aldav A

0021

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2025**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adicciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

0022



Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

Manuel Jimenez
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Ricardo Guzmán

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Patricia Avila

NOMBRE:

0023

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

LUCINA

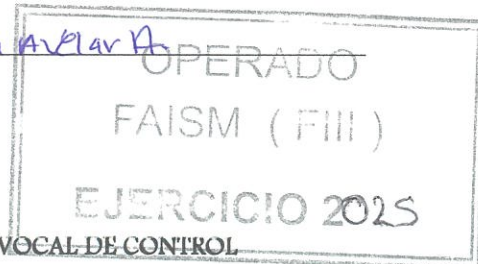
NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

FRANK PEREZ P.

NOMBRE





Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	252
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. ARMANDO CUEVAS CORREA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2025, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **"PERMISO DE CONSTRUCCIÓN" CONTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ♦ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ♦ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2025/22 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 22 de octubre de 2025.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.

P.A.

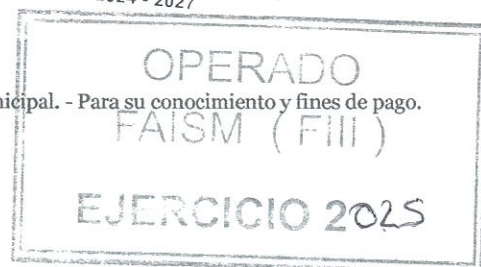
C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

0024

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA
NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A
PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO
CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

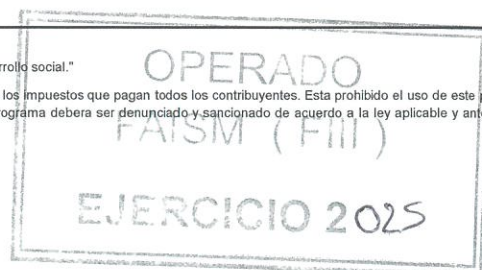
LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 17/09/2025

INFORMACIÓN ADICIONAL: 0025

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 17-sep-25

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA DECLARA QUE HA SIDO
SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO
DENOMINADO

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO
DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL
PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS
ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN
DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Recoyda Guadalupe

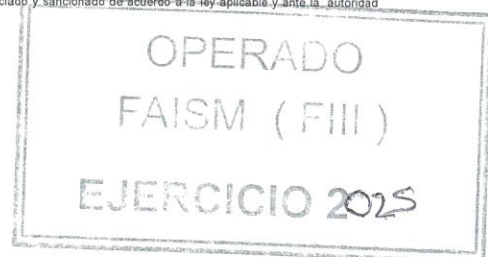
Manuel Jimenez

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

0026





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/22 CONSISTENTE, PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0027





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

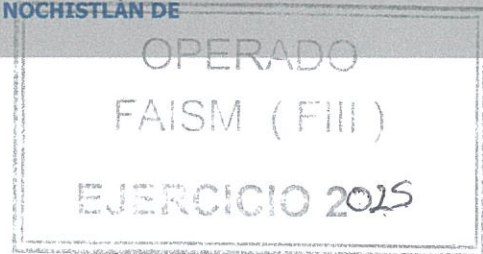
Página: 1/1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	131.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SUB - BASE Y BASE			
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a 7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			

0028

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.ELIAS MACIAS LEDESMA

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/22 CONSISTENTE, PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0023





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



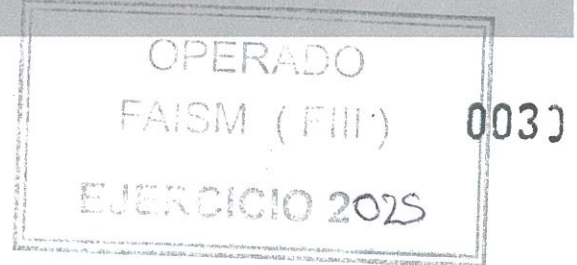
Ubicación: , ,

Página: 1/1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	131.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SUB - BASE Y BASE			
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a 7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO





NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ABSTRACT.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2025/22 CONSISTENTE, PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

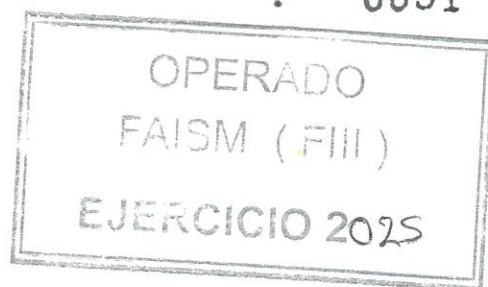
ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0031





DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.



Ubicación: , ,

Página: 1/1

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			
PREELIMINARES			
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	131.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00
IMPORTE DE TERRACERIAS			
SUB - BASE Y BASE			
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE			
CONCRETO HIDRAULICO			
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a 7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO			
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.			

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO



Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”...** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
“MAC-MAR CONSTRUCCIONES”

0033



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

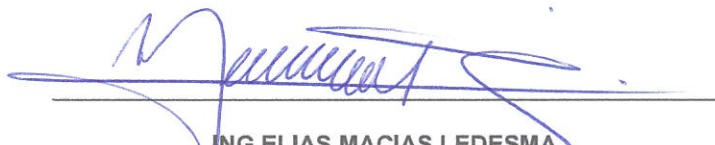
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”...**

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:



ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
“MAC-MAR CONSTRUCCIONES”

0034



Fecha: 15/sep./2025
Página: 1 de 2

Fecha: 15/sep./2025
Página: 1 de 2



Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS	\$0.00
				PRECIO UNITARIO			
				CON LETRA	CON NUMERO		
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC. PREELIMINARES							
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00	DIECISÍS PESOS 177/100 MXN	\$16.17	\$3 832.29	\$3 832.29
IMPORTE DE PREELIMINARES							
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	131.00	CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 211/100 MXN	\$135.21	\$17 712.51	\$17 712.51
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00	CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 18/100 MXN	\$143.18	\$18 756.58	\$18 756.58
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsucesntes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00	QUINCE PESOS 68/100 MXN	\$15.68	\$6 162.24	\$6 162.24
IMPORTE DE TERRACERIAS							
SUB - BASE Y BASE							
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS VEINTISÍS PESOS 67/100 MXN	\$526.67	\$24 964.16	\$24 964.16
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 87/100 MXN	\$531.87	\$25 210.64	\$25 210.64
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE							
CONCRETO HIDRAULICO							
030504	Pavimento de concreto fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moteczuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15-cm. de espesor. armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100-mts., vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a7 dias). Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00	SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 30/100 MXN	\$693.30	\$164 312.10	\$164 312.10
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO -							
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS							
\$260 950.52							

IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO.-
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS

0035

RADO
(FBI)

EXERCICIO 2025

		Importe Parcial de esta Hoja :	\$260,950.52
	Representante Legal	Importe Acumulado :	\$260,950.52



Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN				Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		\$260,950.52
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO		IMPORTE EN PESOS
				CON LETRA	CON NUMERO	

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$260 950.52
IVA(16%) \$41 752.08
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$302 702.60

(* TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 60/100 MXN *)



0036

	Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$260,950.52



ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO ARQ. JORGE MEJIA GARCIA, SI ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"..POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

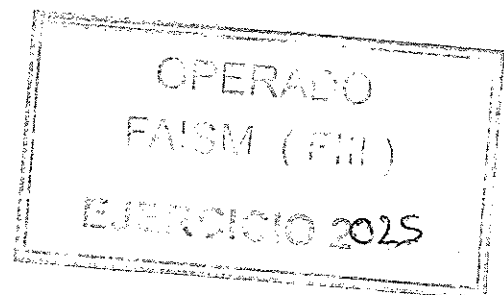
SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

Jorge M

ARQ. JORGE MEJIA GARCIA

0037





ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ARQ. JORGE MEJIA GARCIA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”.**

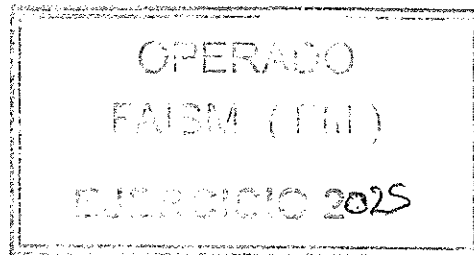
SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

Jorge M

ARQ. JORGE MEJIA GARCIA

0033



Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.						
PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00	DIECISÉIS PESOS 32/100 MXN	\$16.32	\$3 867.84
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	131.00	CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 MXN	\$136.40	\$17 868.40
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00	CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 46/100 MXN	\$144.46	\$18 924.26
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00	QUINCE PESOS 83/100 MXN	\$15.83	\$6 221.19
IMPORTE DE TERRACERIAS						
SUB - BASE Y BASE						
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 37/100 MXN	\$531.37	\$25 186.94
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 61/100 MXN	\$536.61	\$25 435.31
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE						
CONCRETO HIDRAULICO						
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (mottezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm, de 15 cm de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5/ a7 dias). Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 MXN	\$699.50	\$165 781.50
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO						
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS						
						\$263 285.44

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$263 285.44
IVA(16%) \$42 125.67
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$305 411.11

(* TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 11/100 MXN *)

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2025

0043

	Representante Legal <i>Jorge M</i>	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$263 285.44



NOCHISTLÁN
de Mejía
PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2025/22

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA LOS MISMOS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA, SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



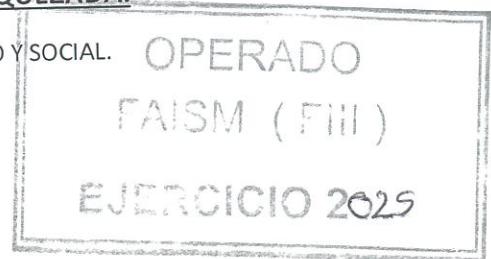
DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0041



CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2025/22
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL ; ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA: ARMANDO CUEVAS CORREA, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

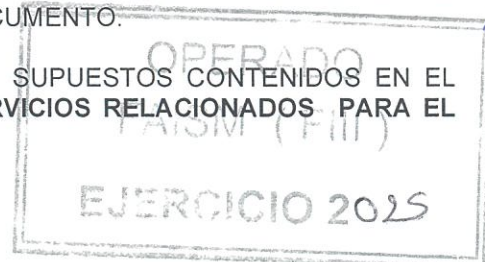
1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

0042

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE SONORA 233 FRESNILLO ZAC. CP 99000.**, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: **ROFM850819917.**

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS ; CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III SEGÚN ACTA DE CONSEJO DEL 2025.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS." LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$300,000.56 (TRECIENTOS MIL PESOS 56/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

EJERCICIO 2025

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS. - SIN ANTICIPO

SEPTIMA. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y

0044

EJERCICIO 2025

FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE **"EL MUNICIPIO"** TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE **"EL MUNICIPIO"** EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI **"EL CONTRATISTA"** REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE **"EL MUNICIPIO"**, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE **"EL MUNICIPIO"**, ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA **"EL CONTRATISTA"** SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, **"EL MUNICIPIO"**, SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, **"EL MUNICIPIO"**, A SOLICITUD DE **"EL CONTRATISTA"**, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHOS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL CONTRATISTA"**.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO **"EL CONTRATISTA"**, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO

Manuel Quintanilla

0045

ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A PRESENTAR EN LA BREVEDAD POSIBLE, LAS PÓLIZAS DE FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA

EJERCICIO 2025

ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA. - PENAS CONVENCIONALES. - "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL 22 DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025.



"EL CONTRATISTA"


ARMANDO CUEVAS CORREA.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA


LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0043

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2025



cuevas.correa
arquitecto

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION SANITARIO EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC."** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

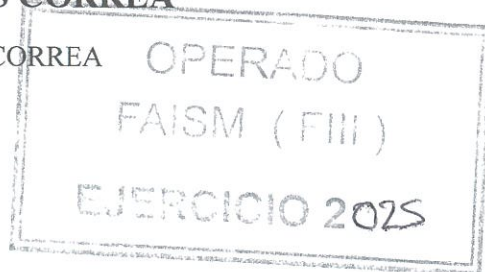
SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA

CONSTRUCTORA CUEVAS.CORREA

0043



FRESNILLO, ZACATECAS AV. SONORA 233
COL. CENTRO C.P. 99000



346-111-2077



ccarquitecto

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, NOCHISTLAN, ZAC.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE:

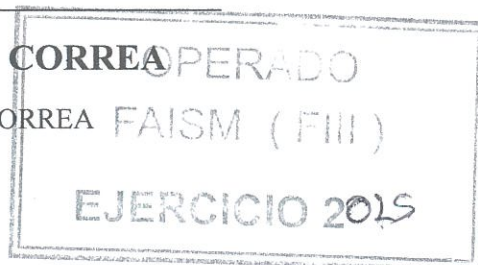
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE **TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO** DE LA OBRA DENOMINADA **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC."**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

0050

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA
CONSTRUCTORA CUEVAS.CORREA



Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO		
				CON LETRA	CON NUMERO	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.						
PREELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	237.00	DIECISÉIS PESOS 03/100 MXN	\$16.03	\$3,799.11
IMPORTE DE PREELIMINARES						
TERRACERIAS						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando aline de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	131.00	CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN	\$134.00	\$17,554.00
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	131.00	CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 90/100 MXN	\$141.90	\$18,588.90
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsucesntes, se concideran (3 km)	m3/km	393.00	QUINCE PESOS 54/100 MXN	\$15.54	\$6,107.22
IMPORTE DE TERRACERIAS						
SUB - BASE Y BASE						
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 97/100 MXN	\$521.97	\$24,741.38
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	47.40	QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 MXN	\$527.12	\$24,985.49
IMPORTE DE SUB - BASE Y BASE						
CONCRETO HIDRAULICO						
030504	Pavimento de coñcreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a7 dias). Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	237.00	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 MXN	\$687.11	\$162,845.07
IMPORTE DE CONCRETO HIDRAULICO						
IMPORTE DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS						
						\$162,845.07
						\$258,621.17

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.				
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :
				PRECIO UNITARIO
				CON LETRA CON NUMERO
				IMPORTE EN PESOS
				\$258,621.17

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO

 IVA(16%)

 IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

\$258,621.17

 \$41,379.39

 \$300,000.56

(* TRESCIENTOS MIL PESOS 56/100 MXN *)

OPERADO

 FAISM (FII)

 EJERCICIO 2025

0052

	Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$258,621.17

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

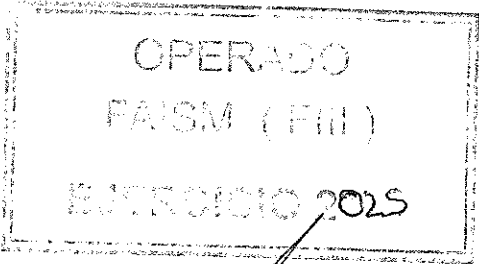
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
-----------------------------	--	--	--	--	--

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2			
--------	---	----	--	--	--

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).	ton	0.000230	\$3,350.00	\$0.77
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.028210	\$31.00	\$0.87
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.001350	\$40.00	\$0.05
Total de Materiales					\$1.69
Mano de Obra					
MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor			
MOCA-032	Topógrafo	jor	1.000000	\$934.99	\$934.99
MOCA-003	Cadenero	jor	1.000000	\$396.70	\$396.70
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,425.02
Rendimiento 142.511045				Importe	\$10.00
Total de Mano de Obra					\$10.00
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$10.00	\$0.30
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$10.00	\$0.20
Total de Herramienta					\$0.50
Equipo					
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.182630	\$3.87	\$0.71
Total de Equipo					\$0.71
Costo Directo					\$12.90
Indirectos de oficina			6.0000%		\$0.77
Indirectos de campo			6.0000%		\$0.77
Subtotal					\$14.44
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$14.44
Utilidad			11.0000%		\$1.59
Subtotal					\$16.03
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$16.03
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$16.03

(* DIECISÉIS PESOS 03/100 MXN *)

0053



Firma Representante Legal

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

TEMP*3 Excavación en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) m3
considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Mano de Obra					
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$457.64	\$457.64
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,329.07
Rendimiento 30.000000				Importe	\$44.30
Total de Mano de Obra					\$44.30
Herramienta					
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$44.30	\$0.89
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$44.30	\$1.33
Total de Herramienta					\$2.22
Equipo					
AMAPE-173	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.028571	\$1,404.03	\$40.11
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.050000	\$422.93	\$21.15
Total de Equipo					\$61.26
Costo Directo					\$107.78
Indirectos de oficina			6.0000%		\$6.47
Indirectos de campo			6.0000%		\$6.47
Subtotal					\$120.72
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$120.72
Utilidad			11.0000%		\$13.28
Subtotal					\$134.00
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$134.00
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$134.00

(* CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN *)

0054

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2025

Firma Representante Legal*

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027		Documento:
	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS		Concurso N°:
	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		Fecha: 15/sep./2025
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN		Página: 3 de 7
CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348			

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

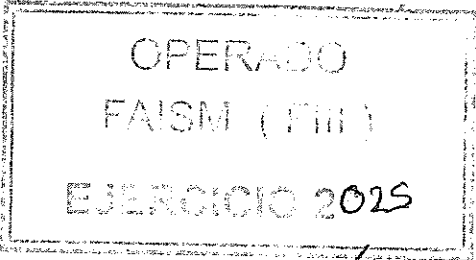
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

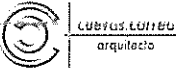
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.070934	\$422.93	\$30.00
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3 de capacidad de cucharón.	hora	0.086720	\$970.25	\$84.14
Total de Equipo					\$114.14
Costo Directo					\$114.14
Indirectos de oficina			6.0000%		\$6.85
Indirectos de campo			6.0000%		\$6.85
Subtotal					\$127.84
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$127.84
Utilidad			11.0000%		\$14.06
Subtotal					\$141.90
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$141.90
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$141.90

(* CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 90/100 MXN *)

0055

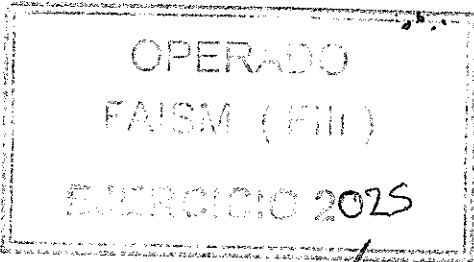


Firma Representante Legal

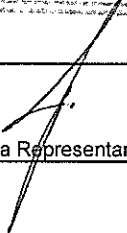
	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027		Documento:
	MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS		Concurso N°:
	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		Fecha: 15/sep./2025
	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN		Página: 4 de 7
CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348			

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km) m3/km				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Equipo					
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.029556	\$422.93	\$12.50
	Total de Equipo				\$12.50
	Costo Directo				\$12.50
	Indirectos de oficina		6.0000%		\$0.75
	Indirectos de campo		6.0000%		\$0.75
	Subtotal				\$14.00
	Financiamiento		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$14.00
	Utilidad		11.0000%		\$1.54
	Subtotal				\$15.54
	Cargos adicionales		0.0000%		\$0.00
	Subtotal				\$15.54
	Otro porcentaje		0.0000%		\$0.00
					\$15.54
PRECIO UNITARIO					
(* QUINCE PESOS 54/100 MXN *)					



0056

	 Firma Representante Legal
--	--



CUBIUS LUTERU
arquitecto

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN
CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348

Documento:
Concurso N°:
Fecha: 15/sep./2025
Página: 5 de 7

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

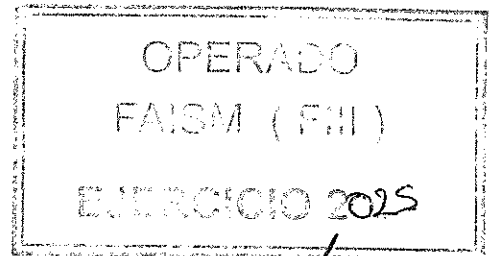
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

METAC-0002 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo) m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ACCHC-01	Camion de cascajo de 6 m3	Camión	0.134228	\$1,100.00	\$147.65
AGRE-016	Agua potable	m3	0.126800	\$25.00	\$3.17
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.125000	\$1,100.00	\$137.50
Total de Materiales					\$288.32
Mano de Obra					
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$457.64	\$457.64
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,329.07
Rendimiento				Importe	\$27.10
Total de Mano de Obra					\$27.10
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$27.10	\$0.81
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$27.10	\$0.54
Total de Herramienta					\$1.35
Equipo					
AMAPE-173	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.073424	\$1,404.03	\$103.09
Total de Equipo					\$103.09
Costo Directo					\$419.86
Indirectos de oficina			6.0000%		\$25.19
Indirectos de campo			6.0000%		\$25.19
Subtotal					\$470.24
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$470.24
Utilidad			11.0000%		\$51.73
Subtotal					\$521.97
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$521.97
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$521.97

(* QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 97/100 MXN *)

0057



Firma Representante Legal

	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348	Documento: Concurso N°: Fecha: 15/sep./2025 Página: 6 de 7
---	---	---

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

METAC-0002-1 Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco m3 y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ACCHC-01	Camion de cascajo de 6 m3	Camión	0.135135	\$1,100.00	\$148.65
AGRE-016	Agua potable	m3	0.120000	\$25.00	\$3.00
ACCH-025	Tepetate camión de 6 m3.	camión	0.129870	\$1,100.00	\$142.86
Total de Materiales					\$294.51
Mano de Obra					
MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10
MOCA-001	Peón1	jor	1.000000	\$457.64	\$457.64
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$933.30	\$93.33
				Suma	\$1,329.07
Rendimiento 55.056984				Importe	\$24.14
Total de Mano de Obra					\$24.14
Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.029826	\$24.14	\$0.72
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.019884	\$24.14	\$0.48
Total de Herramienta					\$1.20
Equipo					
AMAPE-010	Compactador CP 563D, de 153 hp, 11.3 ton, ancho de tambor 2.13 m	hora	0.023256	\$813.66	\$18.92
AMAPE-173	Motoconformadora Caterpillar 14H de 215 hp y 20.688 ton de peso de operacion	hora	0.060704	\$1,404.03	\$85.23
Total de Equipo					\$104.15
Costo Directo					\$424.00
Indirectos de oficina			6.0000%		\$25.44
Indirectos de campo			6.0000%		\$25.44
Subtotal					\$474.88
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$474.88
Utilidad			11.0000%		\$52.24
Subtotal					\$527.12
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$527.12
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
PRECIO UNITARIO					\$527.12

(* QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 12/100 MXN *)

0053



	Firma Representante Legal
--	---------------------------

 H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348	Documento:
	Concurso N°:
	Fecha: 15/sep./2025
	Página: 7 de 7

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

030504 Pavimento de concreto fc=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma,apasco,cruz azul) m2
 revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts,
 vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y
 herramienta menor.

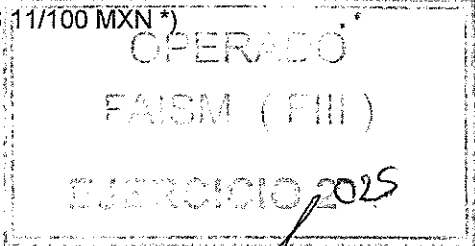
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AACE-0002	Canal de acero monten de 152 x 64 calibre 10 (7.80 kg. /cm2) 6" x 2 1/2"	kg	0.166834	\$19.90	\$3.32
AACE-0255	Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts	roll	0.010000	\$2,000.00	\$20.00
AGRE-016	Agua potable	m3	0.210400	\$25.00	\$5.26
AGRE-001	Arena en camión de 6 m3	m3	0.102916	\$583.00	\$60.00
CMC-39530	Cemento gris contenido 50 kg. x saco,(En la compra mínima de 5 ton) marca Cruz Azul	ton	0.062500	\$4,400.00	\$275.00
AGRE-002	Grava de 3/4" 19 mm. x M3 (Camión de 6M3)	m3	0.102916	\$583.00	\$60.00
Total de Materiales					\$423.58
Mano de Obra					
MOCU-027	Cuadrilla No 27 (1 Albañil + 5 Peones)	jor			
MOCA-014	Albañil	jor	1.000000	\$778.10	\$778.10
MOCA-001	Peón1	jor	5.000000	\$457.64	\$2,288.20
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.050000	\$933.30	\$46.67
				Suma	\$3,112.97
Rendimiento				Importe	\$100.00
Total de Mano de Obra					\$100.00

Herramienta					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	\$100.00	\$3.00
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	\$100.00	\$2.00
Total de Herramienta					\$5.00

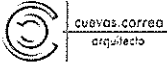
Equipo					
AMAIN-001	Revolvedora para concreto marca Cipsa modelo R10 de un saco tipo trompo, cap. 5 m3/hr, motor a gasolina marca Kohler de 8 HP, con reductor, montada sobre ruedas tipo B78X-13, peso de la máquina con motor 363 kg.	hora	0.375877	\$64.17	\$24.12
Total de Equipo					\$24.12

Costo Directo					
					\$552.70
Indirectos de oficina			6.0000%		\$33.16
Indirectos de campo			6.0000%		\$33.16
Subtotal					\$619.02
Financiamiento			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$619.02
Utilidad			11.0000%		\$68.09
Subtotal					\$687.11
Cargos adicionales			0.0000%		\$0.00
Subtotal					\$687.11
Otro porcentaje			0.0000%		\$0.00
					\$687.11

PRECIO UNITARIO
 (* SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 11/100 MXN *)



	Firma Representante Legal
--	---------------------------



Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: . .
Cliente:

Anexo:
Núm de concurso:
Fecha de propuesta: 15/sep./2025
Inicio de obra: 22/sep./2025
Fin de obra: 22/oct./2025
Duración en días: 31
Página: 1/2

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
-------------	--	-----------------------------	---	----------------------------	-------------------------------	---------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

Cálculo de Indirectos

Honorarios, sueldos y prestaciones

Personal técnico

Jefe de obras	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	3,041.67	3,100.00	1.4902
Topógrafo	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	3,041.67	3,100.00	1.4902
Importe de Personal técnico				0.00			6,200.00	

Personal administrativo

Contador	1,520.83	15.00	228.13	232.50	0.1118	0.00	0.00	0.0000
Importe de Personal administrativo				232.50			0.00	
Cuotas patronales IMSS e INFONAVIT del personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Prestaciones LFT para el personal	0.00	0.00	0.00	11.47	0.0055	0.00	305.78	0.1470
Pasajes y viáticos del personal	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Los que deriven de la suscripción de contratos de trabajo del personal	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

Importe de Honorarios, sueldos y prestaciones

243.97

6,505.78

Depreciación, mantenimiento y rentas

Edificios y locales	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Locales de mantenimiento y guarda	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Instalaciones generales	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Bodegas	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Muebles y enseres	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Depreciación o renta y operación de vehículos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Campamentos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

Importe de Depreciación, mantenimiento y rentas

0.00

0.00

Fletes y acarreo

De campamentos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De equipo de construcción	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De plantas y elementos para instalaciones	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
De mobiliario	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

Importe de Fletes y acarreo

0.00

0.00

Gastos de oficina

Papelería y útiles de escritorio	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Correos, teléfonos, telégrafos, radio	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Situación de fondos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Copias y duplicados	500.00	15.00	75.00	76.50	0.0368	0.00	0.00	0.0000
Luz, gas y otros consumos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Gastos de concursos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

Importe de Gastos de oficina

76.50

0.00

Servicios

Consultores, asesores, servicios y laboratorios	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Estudio e investigación	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000

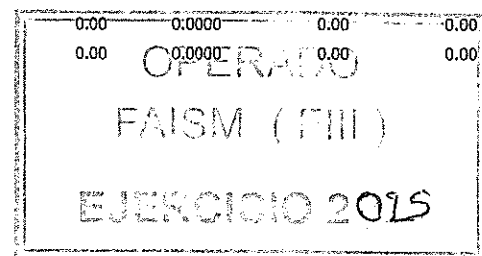
Importe de Servicios

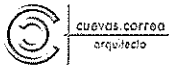
0.00

0.00

Trabajos previos auxiliares

Construcción y conservación de caminos de acceso	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000
Montajes y desmantelamiento de equipo	0.00	15.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00	0.0000





Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Ubicación: , ,
Cliente:

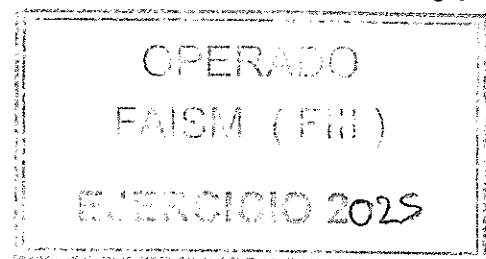
Anexo:
Núm de concurso:
Fecha de propuesta: 15/sep./2025
Inicio de obra: 22/sep./2025
Fin de obra: 22/oct./2025
Duración en días: 31
Página: 2/2

Cálculo de indirectos

Descripción	Importe por periodo para oficina central	Porcentaje de participación	Importe de participación por periodo para oficina central	Total para oficina central	Porcentaje de oficina central	Importe por periodo para oficina obra	Importe total oficina obra	Porcentaje de oficina de obra
Importe de Trabajos previos auxiliares				0.00			0.00	
Seguros y fianzas								
Pruebas de Laboratorio	10,000.00	15.00	1,500.00	1,530.00	0.7355	0.00	0.00	0.0000
Primas por fianzas	5,000.00	15.00	750.00	765.00	0.3677	0.00	0.00	0.0000
Importe de Seguros y fianzas				2,295.00			0.00	
Importe de Cálculo de Indirectos				2,615.47			6,505.78	

A) Costo directo de la obra	208,030.18
B) Gastos de oficina central para la obra	2,615.47
C) Indirectos de la oficina en obra	6,505.78
D) % Indirectos de oficina central = (B/A)100	1.2573%
E) % Indirectos de oficina en obra = (C/A)100	3.1273%
% Indirectos = D + E	4.3846%

0061



Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

Anexo:

Núm de concurso:

Fecha de propuesta: 15/sep./2025

Inicio de obra: 22/sep./2025

Fin de obra; 22/oct./2025

Duración en días: 31

Página: 1/2

Ubicación:

Cliente:

Programa de obra

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	22/sep./2025 28/sep./2025	29/sep./2025 05/oct./2025	06/oct./2025 12/oct./2025	13/oct./2025 19/oct./2025	20/oct./2025 26/oct./2025
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.									
PRELIMINARES									
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	22/09/2025	2.00	23/09/2025					
TERRACERIAS									
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	22/09/2025	9.00	30/09/2025					
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	22/09/2025	9.00	30/09/2025					
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	22/09/2025	9.00	30/09/2025					
SUB - BASE Y BASE									
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construcción de la sub rasante base compactada al 98 % utilizando material de banco y material petro (40% material de banco - 60% material petreo)	29/09/2025	13.00	11/10/2025					
METAC-0002	Mezclado tendido y compactacion de la construcción de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	29/09/2025	13.00	11/10/2025					
CONCRETO HIDRAULICO									
		13/10/2025	10.00	22/10/2025					

0062

EXERCICIO 2025



Descripción del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Anexo:

Núm de concurso:

Fecha de propuesta: 15/sep./2025

Inicio de obra: 22/sep./2025

Fin de obra: 22/oct./2025

Duración en días: 31

Página: 2/2

Ubicación:

Cliente:

Programa de obra

Clave	Descripción	Fecha de inicio	Días calendario	Fecha de término	22/sep./2025	29/sep./2025	06/oct./2025	13/oct./2025	20/oct./2025
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento (moctezuma, apasco, cruz azul) revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado (vibrador electrico o gasolina) y curado (5 a 7 dias), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	13/10/2025	10.00	22/10/2025	28/sep./2025	05/oct./2025	12/oct./2025	19/oct./2025	26/oct./2025



0063



cuevas.correa
arquitecto

Renuncia de anticipo

Nochistlán de Mejía a 22 de septiembre del 2025

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

Dirección de desarrollo económico y social

Presente:

En referencia a la obra **“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP. URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJIA, ZAC.**

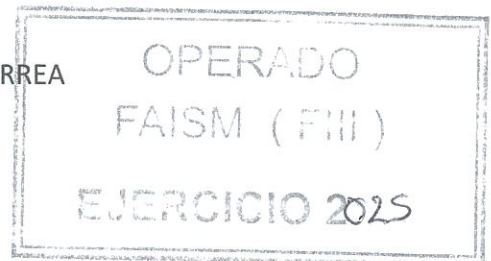
con numero de contrato **NOCHIS/FONDOIII/2025/22**, en la localidad de Nochistlán de Mejía Zacatecas y por medio de la presente, hago constar que renuncio al 30% del anticipo, que se me ofreció por parte del H. Ayuntamiento de Nochistlán de Mejía.

Sin más por el momento, me despido de usted, no antes deseándole un cordial saludo.

CONTRATISTA

ARQ. ARMANDO CUEVAS CORREA

0064



FRESNILLO, ZACATECAS AV. SONORA 233
COL. CENTRO C.P. 99000



346-111-2077



ccarquitecto

Datos de la Fianza
FOLIO 2137714

Movimiento :	POLIZA	R.F.C. Fiado :	CUCA850130AT7	Monto Afianzado del	
Fianza :	25A49014	Endoso :	25A49014	Movimiento	\$30,000.05
Ramo :	ADMINISTRATIVO			Prima :	\$2,495.34
Subramo :	OBRA			Gastos de Expedición y D.I.V. :	\$2,387.34
Obligación :	CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD			Otros Gastos :	\$0.00
Moneda :	PESOS	Código Seguridad:	1800025A490142137	Gasto de Seguro :	\$0.00
Agente :	855955	C.C. :	3004020	Gasto de Servicio de Ajuste :	\$0.00
Nombre :	MIGUEL ANGEL ARIAS ARIAS			Sub Total :	\$4,882.68
División :	FORANEA			I.V.A. 16.00%	\$781.22
Monto Total de la Fianza:	\$30,000.05			Prima Total :	\$5,663.90

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

MONTO DE LA FIANZA \$ 30,000.05

ANTE: A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

PARA GARANTIZAR POR: ARMANDO CUEVAS CORREA, CON DOMICILIO EN CALLE SONORA NO. 233 COL. CENTRO, FRESNILLO, ZAC., Y R.F.C.: CUCA850130AT7 **EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES** A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO NOCHIS/FONDOIII/2025/22 DE FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CON IMPORTE TOTAL DE: \$300,000.56 (TRESCIENTOS MIL PESOS 56/100 M.N., INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. QUE TIENE POR OBJETO: LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN : CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA CALLE SANTOS OROPEZA DE LA ZAP URBANA 0348 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO, EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A TRAVES DE SUS TITULAREZ LOS C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO Y POR LA OTRA PARTE ARMANDO CUEVAS CORREA Y ESTARA EN VIGOR HASTA UN AÑO DESPUES DE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS POR LA DEPENDENCIA, PARA RESPONDER TANTO DE LOS VICIOS OCULTOS COMO DE LOS DEFECTOS DE CONTRUCCION ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, ESTE ULTIMO CASO QUEDARA VIGENTE HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES. LA COMPAÑIA AFIANZADORA DECLARA EXPRESAMENTE: A) QUE LA FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS

Esta Fianza sólo es válida hasta por la cantidad de: \$30,000.05 (***) TREINTA MIL PESOS 05/100 M.N. (***)

000101 xSP7qEIOUgdkAb8mN6eaisoloGSM/C3a5QJP7bveGR3v/w3zAVTt8RZKm9Yb0Doh59b0um5coBEI8d /F17nU210PmBx0QDIDzoeBmH+ONgskanH04s0bD+ZurUgkKysNYfOTv03vymM15TdhmpWTh4ENE=

CLAUDIA GABRIEL POROZCO ANDRADE

JEFE DE OFICINA

LEON, GUANAJUATO, A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

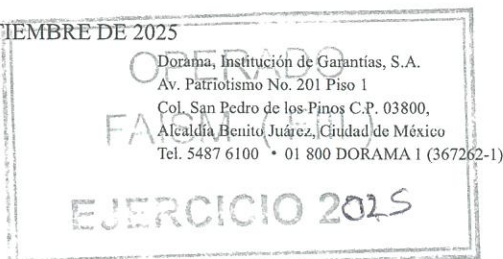
La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición. Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx

Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:

- Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
- Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx

LÍNEA DE VALIDACIÓN: 1800 025A 4901 4213 7714



0065